

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de octubre de 1994 a las horas, en la Sala de Juntas del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 2 de agosto de 1994. - El Director General, José M^o Verdú.

CORRECCION de erratas a la Resolución de 18 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 119, de 30.7.94).

Advertida errata, en la Resolución de 18 de julio de 1994, insertada en el BOJA núm. 119, de fecha 30 de julio de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 9.445, columna derecha, línea 70, donde dice: «Clave de la obra: C-51032-0N2-4M (6-MA-196)», debe decir: «Clave de la obra: C-51032-0N2-4M (2-MA-196)».

Sevilla, 5 de agosto de 1994

CORRECCION de erratas a la Resolución de 18 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 119, de 30.7.94).

Advertida errata, en la Resolución de 18 de julio de 1994, insertada en el BOJA núm. 119, de fecha 30 de julio de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 9.445, columna izquierda, línea 70, donde dice: «...Subgrupo 4...», debe decir: «...Subgrupo 6...».

Sevilla, 5 de agosto de 1994

CORRECCION de erratas a la Resolución de 18 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 119, de 30.7.94).

Advertida errata, en la Resolución de 18 de julio de 1994, insertada en el BOJA núm. 119, de fecha 30 de julio de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 9.446, columna izquierda, línea 72, donde dice: «Clave de la obra: C-51036-0N2-4S (6-SE-273)», debe decir: «Clave de la obra: C-51036-0N2-4M (2-SE-273)».

Sevilla, 5 de agosto de 1994

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO. PP. 1841/94.

Primero: Es objeto del presente la contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, con admisión previa, del proyecto de las obras de:

«Acondicionamiento General JV-2111 Pk. 0 al 8.000. Santiago de Calatrava límite de la Provincia, en Diputación Provincial».

Segundo. El tipo a que asciende la contratación mencionada es el de 90.000.000 Ptas., incluido I.V.A., con la siguiente financiación:

Aportación Diputación, B.C.L.E. 100,000% 90.000.000 ptas.

Tercero. El plazo de ejecución del proyecto será de 12 meses.

Cuarto. El Pliego de Condiciones, el Proyecto, así como cuanta documentación e información complementaria se requiere, se hallará de manifiesto en el Área de Gestión y Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, quien atenderá a los licitadores interesados con sujeción a lo establecido en el art.º 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como a lo previsto en el Pliego y demás legislación vigente.

Quinto. Los interesados presentarán en el Área de Contratación, de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el BOE, BOJA y BOP, sus proposiciones en el modelo oficial que se inserta al final del Pliego, en sobres cerrados, donde conste la denominación del Contrato a que acceden y la denominación de la empresa. Asimismo se admitirán las remitidas por correo dentro del plazo de admisión citado y siempre que se dé cumplimiento a los requisitos del artículo 100 de R.G.C.E.

Junto al sobre de la propuesta económica presentarán dos sobres de documentación en los que igualmente constará su denominación y la del contrato a que acceden, uno general y otro específico, en el que se hará constar el título de «Admisión previa» y que se detalla en el Pliego de Condiciones.

Sexto. Los licitadores habrán de depositar, en concepto de fianza provisional la cantidad de 1.800.000 ptas. depositada en la Caja de la Corporación, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido de forma reglamentaria y debidamente legitimado, y con sujeción a lo establecido para la fianza definitiva, que ascenderá a la cantidad de 3.600.000 ptas.

Séptimo. Los licitadores habrán de estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría E, o justifiquen su solvencia económica, técnica y financiera en el supuesto del artículo 98 de la L.C.E., y cumplan los requisitos previstos en la cláusula cuarta del Pliego de Condiciones.

Octavo. La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará, una vez determinado el resultado de la admisión previa por la Comisión de Gobierno, al cuarto día siguiente hábil, a las 11 horas y de conformidad con el Pliego de Condiciones.

Jaén, 17 de mayo de 1994. - El Presidente, P.D: El Diputado Delegado, Juan Canovaca Arjona.

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)

EDICTO. (PP. 2406/94)

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de julio de 1994, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y el de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación por concurso de la redacción de las Normas Subsidiarias municipales (Fase Conclusión) por un presupuesto de 2.500.000 ptas, trabajos que están subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se expone al público durante un plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse Reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: Adjudicación de los trabajos de redacción de Normas Subsidiarias (Conclusión), con arreglo a los Pliegos aprobados.

Tipo de licitación: 2.500.000 ptas. mejorable a la baja.

Duración del contrato: La prevista en el Pliego en los plazos de ejecución.

Pago: Con cargo a la partida 6 del Presupuesto General de 1994.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional: 2% del importe del tipo. Fianza definitiva: 4% del importe del precio de adjudicación. Deberán depositarse en la Caja de la Corporación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, durante el plazo de 20 días contados a partir de la publicación del Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, o Junta de Andalucía.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D. N° con domicilio en C/ D.N.I. N° en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) tomé parte en el concurso para la contratación de la redacción de las Normas Subsidiarias de Paterna del Campo (Fase Conclusión, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de (en letra y n°)
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación aplicable.
c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los Pliegos de Condiciones del Concurso.

En a de de

(Firma)

Paterna del Campo, 19 de julio de 1994. - La Secretaria.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

ANUNCIO: (PP. 2445/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de julio de 1994, acordó aprobar la incoación del expediente así como el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la licitación para la adjudicación del contrato de asistencia regulado en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, del servicio complementario de Limpieza de los Grupos Escolares y expanerlas al público durante el plazo de ocho días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea

y poro el caso de que no se formulen reclamaciones, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Concurso para la adjudicación del contrato de asistencia del servicio de limpieza de los Grupos Escolares dependientes del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

Tipo: La cuantía de la contraprestación a pagar al adjudicatario será la que resulte de licitar a la baja de 69.077.119 ptas. (sesenta y nueve millones setenta y siete mil ciento diecinueve pesetas), I.V.A. incluido.

Duración: Desde el 15 de agosto de 1994 hasta el 30 de junio de 1995: No obstante podrá preverse su modificación y prórroga por un nuevo Curso Escolar por mutuo acuerdo de las partes antes de finalizar aquél.

Garantía provisional: 1.381.542 Ptas. (Un millón trescientas ochenta y una mil quinientas cuarenta y dos pesetas), admitiéndose aval suscrito bajo la intervención de fedatario público.

Garantía definitiva: 4% importe adjudicación.

Pliego de condiciones: En el Area de Bienestar Social.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General dirigidas al Excmo. Ayuntamiento de San Fernando de 9,00 a 13,00 horas de lunes a viernes, ambos inclusivos dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este Anuncio en el BOE.

Los sábados no se considerarán hábiles, no computándose por tanto en los plazos.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres. En el sobre n° 1 se incluirá la proposición económica atendida al modelo que se incluye al final del presente pliego. En el sobre n° 2 la documentación administrativa exigida.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las 11,00 horas del primer día hábil transcurrido el plazo de diez días naturales contados a partir de la fecha de terminación del plazo señalado para la presentación de las ofertas. De ser este día sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora.

MODELO DE PROPOSICION

D/D° con D.N.I. (CIF) número en representación de o en nombre propio, con domicilio en teléfono enterado del Pliego de Condiciones correspondiente a la licitación para la adjudicación del contrato de Asistencia para la ejecución del servicio complementario de limpieza de los grupos escolares dependientes del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de San Fernando, lo aceptó en su integridad. Adjunta en sobre aparte los documentos en él exigida y se comprometa a efectuar el servicio obligándose de modo expreso a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el citado pliego, por el precio de pesetas.

(Indicar en letras y números)

Lugar, fecha y firma del proponente

San Fernando, 19 de julio de 1994. - El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 2624/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Ecanomía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz,

HACE SABER:

Que como consecuencia del resultado del concurso público de registros mineros de esta provincia de Cádiz, celebrado en esta Delegación Provincial el pasado 4 de julio (publicada su convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 130, de 1 de junio), he resuelto declarar francos los terrenos ocupados por los registros mineros que a continuación se relacionan:

«San Ignacio, n° 735»; «San Expedito, n° 737»; «San Pedro Nolasco, n° 738»; «María, Manuela y Gloria, n° 739»; «Santa Ana, n° 873»; «San Antonio, n° 1.004»; «Conchita, n° 1.026»; «Portugal n° 1.027»; «España n° 1.028»; «Bélgica n° 1.029»; «Alemania n° 1.030»; «Italia n° 1.031»; «San Joaquín, n° 1.037»; «San Francisco Javier, n° 1.063»; «Cerro de la laguna, n° 1.151»; y de «José María, n° 1.241» el comprendido dentro del perímetro comprendido en las coordenadas siguientes:

Table with 2 columns of coordinates: 5° 51' 00", 5° 51' 00", 5° 51' 20", 5° 51' 20", 5° 49' 40", 5° 49' 40" and 36° 35' 40", 36° 36' 40", 36° 36' 40", 36° 37' 20", 36° 37' 20", 36° 36' 20"